

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, NÚMERO DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14, CELEBRADO EN FECHA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, AL QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ “EL CONVENIO”, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA QUE EN ADELANTE SE LE DENOMINARÁ “LA SECRETARÍA”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL DR. EDUARDO GONZALEZ PIER, EN SU CARÁCTER DE SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, ASISTIDO POR EL DR. ALBERTO JONGUITUD FALCÓN, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO EN SALUD (DGPLADES), Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, AL QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO “LA ENTIDAD”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL DR. ERNESTO ECHEVERRÍA AISPURO, EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, EL LIC. ARMANDO VILLARREAL IBARRA, SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANAZAS, EL LIC. GERARDO O. VARGAS LANDEROS, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y EL LIC. JUAN PABLO YUMUNI ROBLES, JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS; Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO “LAS PARTES”, CONFORME A LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

- I. Que en fechas veintiuno y veinticuatro de marzo del año dos mil catorce, “**LA ENTIDAD**” y “**LA SECRETARÍA**”, respectivamente, celebraron el Convenio Especifico de Colaboración en Materia de Transferencia de Recursos, provenientes del Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud, vía “Subsidios”, con número DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14, cuyo objeto es Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud en el Estado de Sinaloa y realizar las acciones y proyectos establecidos de conformidad con los Anexos 1, 2, 3, 3.1, 4 y 5, los cuales forman parte integrante de su contexto, en los que se describen: la aplicación que se dará a tales recursos; los compromisos que sobre el particular asumen “**LA ENTIDAD**” y el Ejecutivo Federal; y los mecanismos para la evaluación y control de su ejercicio.
- II. Que en la Cláusula SEGUNDA dentro del apartado de PARÁMETROS en su inciso d) de “**EL CONVENIO**” se establece que: “La DGPLADES informará a la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de “**LA SECRETARIA**” y ésta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Auditoria Superior de la Federación, a la Secretaría de la Función Pública (Dependencia u Órgano equivalente), y al Órgano Interno de Control de la Secretaría de Salud el caso o casos en que se tenga conocimiento de que los recursos presupuestales “Subsidios” no hayan sido aplicados por “**LA ENTIDAD**” para los fines objeto del presente convenio de conformidad con su Cláusula PRIMERA y los Anexos 3 y 3.1, ocasionando como consecuencia, que “**LA ENTIDAD**” proceda a su reintegro al Erario Federal (Tesorería de la Federación) dentro de los 15 días naturales siguientes en que los requiera “**LA SECRETARÍA**”, en términos de lo establecido en la Cláusula OCTAVA de “**EL ACUERDO MARCO**”.
- III. En la Cláusula OCTAVA de “**EL CONVENIO**” se estableció que “**EL CONVENIO**” comenzaría a surtir sus efectos a partir de la fecha de su suscripción por parte de “**LA SECRETARÍA**” y se mantendrá en vigor hasta el cumplimiento de su objeto, conforme a lo previsto en la Cláusula PRIMERA.



- IV. Que en el primer párrafo de la Cláusula NOVENA de **“EL CONVENIO” “LAS PARTES”** acordaron: **“...que el presente Convenio Especifico de Colaboración podrá modificarse de común acuerdo y por escrito, sin alterar su estructura y en estricto apego a las disposiciones jurídicas aplicables. Las modificaciones al Convenio Especifico obligarán a sus signatarios a partir de la fecha su firma y deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano de difusión oficial de “LA ENTIDAD”...”**.
- V. Que mediante oficio número SS/DS/486/2014 de fecha 29 de septiembre de 2014, el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa, solicita a la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud (DGPLADES), sea modificada la distribución de la aplicación del subsidio transferido, y en consecuencia la modificación de los Anexos 3 y 3.1 del Convenio Especifico número DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14, de conformidad con los documentos que adjunta al oficio citado, referente al planteamiento de proyectos.
- VI. Que debido a la importancia que representa el realizar las acciones para el Fortalecer la Calidad de los Servicios de Salud en el Estado de Sinaloa, con la finalidad de cumplimentar las metas programadas, dar continuidad a su ejecución y alcanzar la realización de las acciones objeto de **“EL CONVENIO”**, y en atención a la solicitud del Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Sinaloa mediante oficio número SS/DS/486/2014, resulta necesario modificar los Anexos 3 y 3.1 de **“EL CONVENIO”**, a efecto de atender la necesidad que tiene **“LA ENTIDAD”** de replantear nuevos proyectos y/o acciones y modificar la distribución de la aplicación del subsidio transferido, con la finalidad de dar continuidad a su ejecución y alcanzar los objetivos establecidos en **“EL CONVENIO”**, buscando que estos se lleven conforme a las disposiciones jurídicas aplicables.

DECLARACIONES

DE “LA SECRETARÍA”:

- I. Que el Dr. Alberto Jonguitud Falcón, fue designado como Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, por la Secretaría de Salud, Dra. María de las Mercedes Martha Juan López, mediante nombramiento de fecha 1 de septiembre de 2014, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7, fracciones XXIV y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, en relación con el artículo 2, fracción XII del Reglamento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal y demás disposiciones relativas y aplicables, cargo que queda debidamente acreditado con la copia del nombramiento que se adjunta al presente instrumento, y en su carácter de Director General de Planeación y Desarrollo en Salud, tiene la competencia y legitimidad para intervenir en el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 fracción XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.



DE “LAS PARTES”:

- I. Que reconocen su personalidad jurídica con la que intervienen en el presente instrumento jurídico, y ratifican todas y cada una de las declaraciones de **“EL CONVENIO”**.



- II. Que es su voluntad el suscribir el presente convenio modificatorio en los términos que se plantean.

Una vez expuesto lo anterior, **"LAS PARTES"** están de acuerdo en suscribir el presente instrumento jurídico al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- Se modifica los **Anexos 3 y 3.1.** de **"EL CONVENIO"**, a efecto de atender la necesidad que tiene **"LA ENTIDAD"** de replantear nuevos proyectos y/o acciones y modificar la distribución de la aplicación del subsidio transferido, de conformidad con los documentos relativos a los **Anexos 3 y 3.1.** que se adjuntan al presente instrumento jurídico, para todos los efectos procedentes.

SEGUNDA.- **"LAS PARTES"** convienen que salvo lo previsto en el presente instrumento jurídico no se modifican, alteran o innovan las obligaciones pactadas en **"EL CONVENIO"** por lo que ratifican y subsisten en su totalidad las demás Cláusulas y Anexos de **"EL CONVENIO"**.

TERCERA.- El presente Convenio Modificatorio entrará en vigor a partir de la fecha de su firma, debiéndose publicar en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" órgano de difusión de **"LA ENTIDAD"**.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y consecuencias legales del presente Convenio Modificatorio lo firman por cuadruplicado a los trece días del mes de octubre del año dos mil catorce.

**POR "LA SECRETARÍA"
EL SUBSECRETARIO DE
INTEGRACIÓN Y DESARROLLO
DEL SECTOR SALUD**

**POR "LA ENTIDAD"
EL SECRETARIO DE SALUD Y
DIRECTOR GENERAL DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**


DR. EDUARDO GONZÁLEZ PIER


DR. ERNESTO ECHEVERRÍA AISPURO



**EL DIRECTOR GENERAL DE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO
EN SALUD**



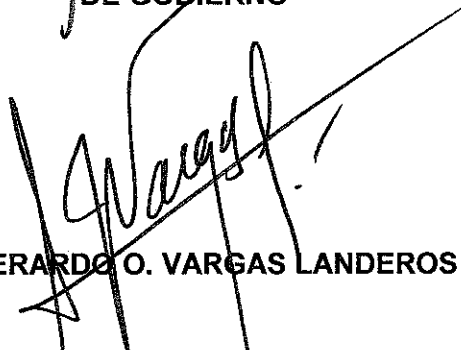
DR. ALBERTO JONGUITUD FALCÓN

**EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS**



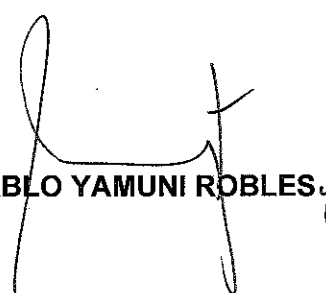
LIC. ARMANDO VILLARREAL BARRA

**EL SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO**



LIC. GERARDO O. VARGAS LANDEROS

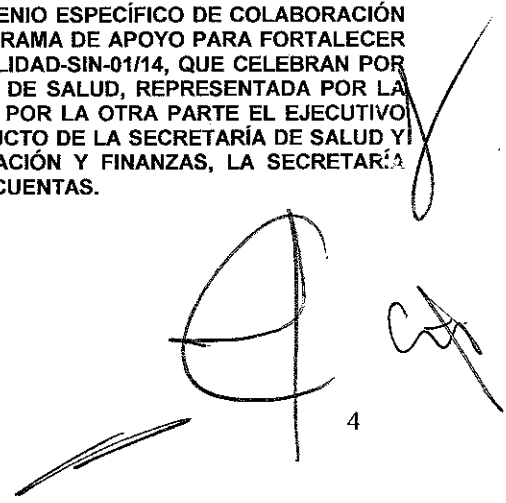
**EL JEFE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN
DE CUENTAS**



LIC. JUAN PABLO YAMUNI ROBLES,



ÚLTIMA HOJA Y HOJA DE FIRMAS DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS, PROVENIENTES DEL PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, NÚMERO DGPLADES-CECTR-CALIDAD-SIN-01/14, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA, REPRESENTADO POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD
RECURSOS FEDERALES PRESUPUESTALES TRANSFERIDOS COMO "SUBSIDIOS" PARA SU APLICACIÓN
EN LA ENTIDAD FEDERATIVA COMO SIGUE:

NOMBRE DE LA ACCION O PROYECTO	Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES	Capítulo 5000 EQUIPAMIENTO	Capítulo 6000 OBRA PÚBLICA	TOTAL
Rehabilitación de 2 Hospitales Generales (Hospital General Los Mochis y Hospital General Guasave).			\$16,000,000.00	\$16,000,000.00
Conservación y Mantenimiento de 4 Hospitales Generales. (H.G. Culiacán, H.G. Guamúchil, H.G. El Dorado y H.G. La Cruz).	\$8,200,000.00			\$8,200,000.00
Conservación y Mantenimiento de 5 Hospitales Integrales (H.I. Angostura, H.I. Choix, H.I. Concordia, H.I. Badiraguato y H.I. Cosalá).	\$4,485,000.00			\$4,485,000.00
Conservación, Mantenimiento y Equipamiento del Hospital Psiquiátrico.	\$2,650,000.00	\$1,800,000.00		\$4,450,000.00
Equipamiento de 4 Hospitales Generales (Hospital General Culiacán, Hospital General Los Mochis, Hospital General La Cruz y Hospital General Escuinapa).		\$8,000,000.00		\$8,000,000.00
Equipamiento de UNEME DEDICAM en el municipio de Culiacán.		\$14,000,000.00		\$14,000,000.00
Sustitución del Centro de Salud El Pozo, municipio de Culiacán.			\$4,000,000.00	\$4,000,000.00
Conclusión de 7 Centros de Salud en 4 Municipios.			\$11,375,000.00	\$11,375,000.00

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

DALLES

Ampliación del Centro de Salud Guasave II en el municipio de Guasave.				\$5,272,607.00	\$5,272,607.00
Rehabilitación de 3 Centros de Salud.				\$2,018,000.00	\$2,018,000.00
Conservación y Mantenimiento de 3 Centros de Salud.		\$1,106,000.00			\$1,106,000.00
Conservación y Mantenimiento de 6 unidades de la Red de Frio.		\$1,200,000.00			\$1,200,000.00
Mantenimiento de Equipo Médico en 3 Hospitales Generales, 8 Hospitales Integrales, Hospital de la Mujer y el Instituto Sinaloense de Cancerología.		\$7,000,000.00			\$7,000,000.00
Tratamiento de aguas residuales y reutilización de fluidos en el Hospital General de Escuinapa.		\$400,000.00			\$400,000.00
TOTAL		\$25,041,000.00	\$23,800,000.00	\$38,665,607.00	\$87,506,607.00

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.); QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Rehabilitación de 2 Hospitales Generales (Hospital General Los Mochis y Hospital General Guasave).
Tipo de acción:	Dignificación (<input checked="" type="checkbox"/>) Conservación () Mantenimiento () Equipamiento () Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación (<input checked="" type="checkbox"/>) Obra nueva ()
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (<input checked="" type="checkbox"/>) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja () Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina
Red de atención infraestructura:	(<input checked="" type="checkbox"/>) Otros - Especificar Fortalecimiento de las Redes de Atención () Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad (<input checked="" type="checkbox"/>) Hospitales Generales () UNEMES
Población beneficiada:	511,885 habitantes
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Llevar a cabo la rehabilitación del área quirúrgica y la de tocología y sala de valoración en el Hospital General Los Mochis y la rehabilitación del área de tocología, sala de valoración y sala de espera en el Hospital General Guasave, lo que permitirá mejorar la calidad en las instalaciones físicas de las unidades, redundando en una mejor atención y satisfacción de los usuarios.

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Conservación y Mantenimiento de 4 Hospitales Generales. (H.G. Culiacán, H.G. Guamúchil, H.G. El Dorado y H.G. La Cruz).		
Tipo de acción:	Dignificación (<input type="checkbox"/>) Obra Nueva (<input type="checkbox"/>) En proceso (<input type="checkbox"/>)	Conservación (<input checked="" type="checkbox"/>) Sustitución (<input type="checkbox"/>) En operación (<input checked="" type="checkbox"/>)	Mantenimiento (<input checked="" type="checkbox"/>) Fortalecimiento (<input type="checkbox"/>) Obra nueva (<input type="checkbox"/>)
Estatus de la obra:			
Red de atención médica:	(<input type="checkbox"/>) Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) (<input type="checkbox"/>) Prevención de enfermedades crónico-degenerativas (<input type="checkbox"/>) Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna (<input type="checkbox"/>) Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (<input type="checkbox"/>) Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) (<input type="checkbox"/>) Red roja (<input type="checkbox"/>) Salud Mental y Atención de Adicciones (<input type="checkbox"/>) Telemedicina (<input checked="" type="checkbox"/>) Otros: Fortalecimiento de las Redes de Atención (<input type="checkbox"/>) Centros de Salud (<input type="checkbox"/>) Hospitales de la Comunidad (<input checked="" type="checkbox"/>) Hospitales Generales (<input type="checkbox"/>) UNEMES		
Red de atención infraestructura:			
Población beneficiada:	688,527 habitantes		
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Llevar a cabo acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura física de los siguientes unidades hospitalarias: Hospital General Culiacán, Hospital General El Dorado (municipios de la Cruzada contra el Hambre), Hospital General Guamúchil y Hospital General La Cruz, lo que permitirá mejorar la calidad en las instalaciones físicas de las unidades redundando en una mejor atención y satisfacción de los usuarios.		

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.). QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Conservación y Mantenimiento de 5 Hospitales Integrales (H.I. Angostura, H.I. Choix, H.I. Concordia, H.I. Badiraguato y H.I. Cosalá).
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación (X) Mantenimiento (X) Equipamiento () Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación (X) Obra nueva ()
Red de atención médica:	<input type="checkbox"/> Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) <input type="checkbox"/> Prevención de enfermedades crónico-degenerativas <input type="checkbox"/> Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna <input type="checkbox"/> Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad () Cruzada contra el hambre <input type="checkbox"/> Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío <input type="checkbox"/> Red roja <input type="checkbox"/> Salud Mental y Atención de Adicciones <input type="checkbox"/> Telemedicina <input checked="" type="checkbox"/> Otros - Especificar Fortalecimiento de las Redes de Atención <input type="checkbox"/> Centros de Salud (X) Hospitales de la Comunidad () Hospitales Generales <input type="checkbox"/> UNEMES
Red de atención infraestructura:	
Población beneficiada:	122,121 habitantes
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Llevar a cabo acciones de conservación y mantenimiento en los siguientes hospitales: Hospital Integral Choix, Hospital Integral Badiraguato (municipios de la Cruzada contra el Hambre), Hospital Integral de Angostura, Hospital Integral Concordia y en el Hospital Integral Cosalá, lo que permitirá mejorar la calidad en las instalaciones físicas de las unidades evitando el deterioro de las mismas, redundando en una mejor atención y satisfacción de los usuarios.



EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Conservación, Mantenimiento y Equipamiento del Hospital Psiquiátrico.
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación (X) Mantenimiento (X) Equipamiento (X) Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación (X) Obra nueva ()
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (X) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja (X) Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina () Otros - Especificar
Red de atención infraestructura:	() Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad () Hospitales Generales () UNEMES (X) Hospital de Especialidades
Población beneficiada:	497,806 habitantes
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Llevar a cabo acciones de conservación y mantenimiento del edificio y sustituir el equipamiento que ya cumplió su vida útil, además con ello se está atendiendo a las observaciones de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el sentido de mejorar el entorno de los pacientes internos.



[Handwritten signature]

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Equipamiento de 4 Hospitales Generales (Hospital General Culiacán, Hospital General Los Mochis, Hospital General La Cruz y Hospital General Escuinapa).
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación () Mantenimiento () Equipamiento (X) Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación (X) Obra nueva ()
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (X) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja (X) Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina (X) Otros - Fortalecimiento de las Redes de Atención
Red de atención infraestructura:	() Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad (X) Hospitales Generales () UNEMES () Hospital de Especialidades
Población beneficiada:	878,948 habitantes
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Sustituir parte del equipamiento que ya cumplió su vida útil y presenta fallas constantes en los siguientes hospitales: Hospital General Culiacán, Hospital General Los Mochis, (Municipios de la Cruzada contra el Hambre), el Hospital General La Cruz y el Hospital General Escuinapa. Con el equipamiento en buenas condiciones se pretende fortalecer las áreas de urgencias, quirófano, tococirugía, cuidados intensivos y hospitalización, buscando atender con calidad a un mayor número de usuarios. Con la adquisición del equipamiento se podrán incrementar el número de pacientes atendidos en las áreas mencionadas.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Equipamiento de UNEME DEDICAM en el municipio de Culiacán.
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación () Mantenimiento () Equipamiento (X) Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación () Obra nueva (X)
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas (X) Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (X) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja () Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina () Otros - Especificar
Red de atención infraestructura:	() Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad () Hospitales Generales (X) UNEMES
Población beneficiada:	97,993 mujeres mayores de 25 años
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Adquisición del Equipamiento de la UNEME de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama en la ciudad de Culiacán, del municipio de Culiacán, la cual se encuentra en proceso de construcción.

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



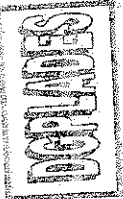
ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Sustitución del Centro de Salud El Pozo, municipio de Culiacán.
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación () Mantenimiento () Equipamiento () Obra Nueva () Sustitución (X) Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación () Obra nueva (X)
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (X) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja () Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina (X) Otros - Especificar Fortalecimiento de las Redes de Atención (X) Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad () Hospitales Generales () UNEMES
Red de atención infraestructura:	
Población beneficiada:	3,042 habitantes
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Sustituir la unidad actual que tiene 28 años de operación y se ubica en un edificio de 45 años que originalmente fue casa habitación, por lo que no cumple con la normatividad en cuanto a los espacios, por lo que no puede ser acreditada para la prestación de servicios del CAUSES.

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506.607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Conclusión de 7 Centros de Salud en 4 Municipios.
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación () Mantenimiento () Equipamiento () Obra Nueva (X) Sustitución (X) Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso (X) En operación () Obra nueva ()
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (X) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja () Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina (X) Otros - Especificar Fortalecimiento de las Redes de Atención (X) Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad () Hospitales Generales () UNEMES
Red de atención infraestructura:	
Población beneficiada:	201,483 habitantes
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Conclusión de las obras de 7 centros de salud (4 centros nuevos y 3 sustituciones). Centros de Salud nuevos que se concluyen: Centro de Salud Cosalá en el municipio de Cosalá, y los Centros de Salud de Col. El Mirador, Centro de Salud Col. Amistad y el Centro de Atención Integral del Niño, en el municipio de Culliacán. Conclusión de la Sustitución de los 3 Centros de Salud: Centro de Salud Mochis (Ejido Mochis) en el municipio de Ahome; Centro de Salud Adolfo López Mateos (El Tamarindo) en el municipio de Culliacán y el Centro de Salud El Cubilete (El Cubilete Número Uno, en el municipio de Guasave), lo que vendrá a reforzar las redes de atención médicas locales de los 6 municipios, de los cuales 3 de ellos pertenecen a la Cruzada contra el Hambre. Los centros mencionados fueron apoyados con el Fondo de Previsión Presupuestal pero no se consideró la obra exterior.



EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



53

ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

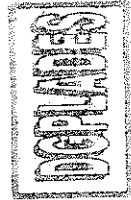
PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

<p>NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:</p>	<p>Ampliación del Centro de Salud Guasave II en el municipio de Guasave.</p>
<p>Tipo de acción:</p>	<p>Dignificación () Conservación () Mantenimiento () Equipamiento () Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento () Ampliación (X)</p>
<p>Estatus de la obra:</p>	<p>En proceso () En operación (X) Obra nueva ()</p>
<p>Red de atención médica:</p>	<p>() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno -infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (X) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja () Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina</p>
<p>Red de atención infraestructura:</p>	<p>(X) Otros - Especificar Fortalecimiento de las Redes de Atención (X) Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad () Hospitales Generales () UNEMES</p>
<p>Población beneficiada:</p>	<p>36,715 habitantes</p>
<p>Justificación técnica de la acción o proyecto:</p>	<p>Ampliarle 2 consultorios generales y 2 consultorios dentales y laboratorio de análisis clínicos a la unidad existente, así como sala de espera, servicios sanitarios para pacientes hombres y mujeres y para el personal. Actualmente se encuentran operando en la Ciudad de Guasave un Consultorio Delegacional, el Centro de Salud de Guasave y el Centro de Salud Guasave II, las dos primeras unidades dejarán de operar debido a que no cuentan con los espacios adecuados para dar una atención de calidad, pasando así toda la población beneficiaria al Centro de Salud Guasave II lo cual implicaría una mayor demanda de servicios a esta unidad, por lo que es necesario aumentar su capacidad operativa mediante la ampliación de en 2 consultorios generales, 2 consultorios dentales y laboratorio de análisis clínicos, servicios sanitarios para hombres, mujeres y personal, se pretende, con la finalidad de seguir otorgando una atención oportuna, eficiente y de calidad a los usuarios.</p>



EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Rehabilitación de 3 Centros de Salud
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación (X) Mantenimiento () Equipamiento () Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento (X) Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación (X) Obra nueva ()
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (X) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja () Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina (X) Otros - Especificar Fortalecimiento de las Redes de Atención () Hospitales Generales (X) Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad () () UNEMES
Red de atención infraestructura:	3,134 habitantes
Población beneficiada:	Llevar a cabo la rehabilitación y la adecuación de los espacios de los siguientes centros de salud: -En el municipio de Angostura: C.S. Colonia Agrícola Independencia (Chinitos) -En el municipio de Mocorito: C.S. El Progreso (El Jalón), (Cruzada contra el Hambre) -En el municipio de Mazatlán: C.S. Isla de la Piedra. (Cruzada contra el Hambre)
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Lo anterior a fin de que sean acreditados para la prestación de servicios del CAUSES.

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



**ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14**

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Conservación y Mantenimiento de 3 Centros de Salud.
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación (X) Mantenimiento (X) Equipamiento () Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación (X) Obra nueva ()
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (X) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja () Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina (X) Otros - Especificar Fortalecimiento de las Redes de Atención () Hospitales Generales (X) Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad () UNEMES
Red de atención infraestructura:	() UNEMES
Población beneficiada:	23,770 habitantes
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Llevar a cabo acciones para conservar y mantener a 3 centros de salud en condiciones adecuadas de operación para la prestación de servicios de los CAUSES y una atención médica con calidad y calidez a los usuarios en las siguientes unidades médicas: -En el Municipio de Angostura el centro de salud de Estación Acatita. -En el Municipio de Guasave los centros de salud Gabriel Leyva Solano (Benito Juárez) y Juan José Ríos (Cruzada contra el Hambre).

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Conservación y Mantenimiento de 6 unidades de la Red de Frío.
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación (X) Mantenimiento (X) Equipamiento () Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación (X) Obra nueva ()
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (X) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) (X) Red de Frío () Red roja () Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina () Otros - Fortalecimiento de las Redes de Atención
Red de atención infraestructura:	() Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad () Hospitales Generales () UNEMES (X) Unidad de Apoyo
Población beneficiada:	1,415,399
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Contempla acciones de conservación y mantenimiento de infraestructura y equipos en los siguientes centros que conforman la Red Estatal de Frío: Centro Regional de Vacunología Los Mochis Centro Regional de Vacunología Guasave Centro Regional de Vacunología Guamúchil Centro Regional de Vacunología Mazatlán Centro Regional de Vacunología Escuinapa Centro Estatal de Vacunología en Culiacán.

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Mantenimiento de Equipo Médico en 3 Hospitales Generales, 8 Hospitales Integrales, Hospital de la Mujer y el Instituto Sinaloense de Cancerología.
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación (X) Mantenimiento (X) Equipamiento () Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación (X) Obra nueva ()
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna (X) Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad (X) Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja () Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina () Otros - Fortalecimiento de las Redes de Atención
Red de atención infraestructura:	() Centros de Salud (X) Hospitales de la Comunidad (X) Hospitales Generales (X) UNEMES
Población beneficiada:	1,415,399
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Contempla el mantenimiento para los equipos de ultrasonido, rayos X, arco en C, fluoroscopia, mastógrafo y de densitometría en los Hospitales Generales de Los Mochis, Mazatlán y Escuinapa; en los Hospitales Integrales de Angostura, Badiraguato, Choix, Concordia, Cosalá, Mocorito, San Ignacio y Sinaloa de Leyva; en el Hospital de la Mujer, así de los equipos médicos de alta tecnología en el Instituto Sinaloense de Cancerología (UNEME).

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.



ANEXO 3.1
DEL CONVENIO No. DGPLADES-CALIDAD-CECTR-SIN-01/14

PROGRAMA DE APOYO PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD

DETALLE DE LAS ACCIONES O PROYECTOS

NOMBRE DE LA ACCIÓN O PROYECTO:	Tratamiento de aguas residuales y reutilización de fluidos en el Hospital General de Escuinapa.
Tipo de acción:	Dignificación () Conservación (X) Mantenimiento (X) Equipamiento () Obra Nueva () Sustitución () Fortalecimiento () Ampliación ()
Estatus de la obra:	En proceso () En operación (X) Obra nueva ()
Red de atención médica:	() Vigilancia y control del embarazo (reducción de Muerte Materno –infantil) () Prevención de enfermedades crónico-degenerativas () Cáncer: Detección Temprana y Atención Oportuna () Cáncer: Atención Médica de Alta Especialidad () Cruzada contra el hambre () Atención de la Enfermedad Renal Crónica (ERC) () Red de Frío () Red roja () Salud Mental y Atención de Adicciones () Telemedicina (X) Otros - Especificar Fortalecimiento de las Redes de Atención () Centros de Salud () Hospitales de la Comunidad (X) Hospitales Generales () UNEMES
Red de atención infraestructura:	
Población beneficiada:	77,961 habitantes
Justificación técnica de la acción o proyecto:	Dar mantenimiento a la planta de tratamiento de aguas residuales en el Hospital General Escuinapa, para la reutilización de fluidos y evitar la contaminación en la red pública.

EL PRESENTE ANEXO FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PRESUPUESTALES FEDERALES PARA FORTALECER LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS DE SALUD, POR LA CANTIDAD DE \$ 87'506,607.00 (OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS 00/100 M.N.), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD REPRESENTADA POR LA SUBSECRETARÍA DE INTEGRACIÓN Y DESARROLLO DEL SECTOR SALUD, Y POR LA OTRA PARTE EL EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE SALUD, LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO Y LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

